

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN E
Carrera 57 N° 43 – 91 Piso 1

Único correo electrónico: rmemorialessec02setadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO DE PRUEBAS

RADICACIÓN: 25000-23-42-000-2019-00606-00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: GONZALO ROJAS SASTOQUE
DEMANDADA: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GETSIÓN
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN
SOCIAL –UGPP.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Auto de fecha 13 de Octubre de 2021, se corre traslado a la contraparte de **las pruebas recaudadas** presentadas por: **UGPP**, por el termino de tres (3) días en un lugar visible esta Secretaría de la Subsección E y en la página web de la Rama Judicial. www.ramajudicial.gov.co. Igualmente, se envía mensaje de datos a los correos electrónicos suministrados.

EMPIEZA TRASLADO: 15 DE FEBRERO DE 2022, a las 8:00 a.m.
VENCE TRASLADO: 17 DE FEBRERO DE 2022, a las 5:00 p.m.


DEICY JOHANNA IMBACHI OME
Oficial Mayor
Subsección E

Elaboró: Juan N.
Revisó: Deicy I.

RESPUESTA RADICADO E-2020-156369

JEIMMY ALEXANDRA RIVERA LARA <jrivera@educacionbogota.gov.co>

Lun 14/12/2020 12:40

Para: Recepcion Memoriales Seccion 02 Subseccion E Tribunal Administrativo - Cundinamarca
<rmemorialessec02setadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 4 archivos adjuntos (2 MB)

E-2020-156369 TRIBUNAL OFICIO REMISORIO.pdf; E-2020-156369 TRIBUNAL HIST GONZALO ROJAS.pdf; E-2020-156369 TRIBUNAL FACTOR 2 GONZALO ROJAS.pdf; E-2020-156369 TRIBUNAL FACTOR 1 GONZALO ROJAS.pdf;

Cordial saludo,

De manera atenta damos respuesta a la solicitud de la referencia.

Cordialmente.



Jeimmy Alexandra Rivera
Auxiliar Administrativo
Dirección de Talento Humano
Grupo de Certificaciones Laborales

3241000

jrivera@educacionbogota.gov.co

www.educacionbogota.edu.co

AV El Dorado No. 66 - 63



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Bogotá, Diciembre 14 de 2020

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación:85	S-2020-213212
FECHA:	14-12-20

Doctora

DEICY JOHANNA IMBACHI OME

Oficial Mayor

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA SECCION SEGUNDA-SUBSECCION E
Ciudad

REF: Juicio No: 250002342000201900606 00
Demandante: GONZALO ROJAS SASTOQUE
Cédula No.: 19165380
Término: DIEZ (10) DÍAS
Magistrado: JAIME ALBERTO GALEANO GARZON
Demandada: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL
Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S

RAD SED: E-2020-156369

De acuerdo con la solicitud de referencia estamos remitiendo certificado de factores salariales e historia laboral del docente Gonzalo Rojas Sastoque identificado con cedula de ciudadanía No. 19.165.380 correspondientes a los años 2012 hasta el 2015.

Cordialmente,

DIEGO GARCÍA IBÁÑEZ
Profesional Especializado
Certificaciones Laborales

Elaboro: Jeymy Rivera
Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

FORMATO UNICO PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL

I DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

SECRETARIA EDUCACION DE:

BOGOTÁ, D. C.

NIT ENTIDAD NOMINADORA

899.999.061-9

DEPARTAMENTO:

CUNDINAMARCA

II DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido

ROJAS

Segundo Apellido

SASTOQUE

Primer Nombre

GONZALO

Segundo Nombre

2 Tipo de Documento

CC

CE

Número Documento

19165380

III SITUACION LABORAL

1 TIPO DE VINCULACION

Nacional

Nacionalizado

Territorial

a. Subtipo

Departamental

Municipal

Distrital

b. Fuente de Recursos

Situado Fiscal

Cofinanciado

Recursos Propios

SGP

2 Cargo Docente

Directivo

¿Cuál?:

3 Nivel Prescolar

Primaria

Secundaria

Directivo

4 Activo Sí

No

5 Tipo de Nombramiento

Propiedad

Otro

¿Cual?

6 Nombre del Establecimiento Educativo Actual o el Ultimo si es retirado

IED HELADIA MEJIA

Ciudad o Municipio

BOGOTÁ

Departamento

CUNDINAMARCA

IV ESCALAFON

1 Grado de Escalafón 1 4

Cargo: Docente

2 No. A.A. 8 0 0 6

3 Fecha A.A. 2 5 1 0 1 9 9 6

4 Fecha Efectos Fiscales 2 5 1 0 1 9 9 6

NOVEDADES		Tipo de A.A.	No de A. A.	Fecha A.A. dd mm aa	Fecha Posesión dd mm aa	DESDE dd mm aa	HASTA dd mm aa	TOTAL	Ent. de Previsión a la cual ha aportado el docente
1	Tipo de Novedad	Docente Interino							
	Plantel Educativo		Res. 7259 ACL.112 24	31 5 78		28 4 78	28 6 78		
	Municipio	BOGOTÁ							
2	Tipo de Novedad	Nombramiento en Propiedad							FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
	Plantel Educativo		Res. 10185	24 7 78		2 8 78			
	Municipio	BOGOTÁ							
3	Tipo de Novedad	*Vinculación Temporal Tiempo Completo							CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL DISTRITO
	Plantel Educativo					11 5 90	30 11 90		
	Municipio	BOGOTÁ							SEGÚN CERTIFICADO FIRMADO POR EL RECTOR.
4	Tipo de Novedad	*Vinculación Temporal Tiempo Completo							CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL DISTRITO
	Plantel Educativo					21 1 91	30 11 91		
	Municipio	BOGOTÁ							SEGÚN CERTIFICADO FIRMADO POR EL RECTOR.
5	Tipo de Novedad	*Vinculación Temporal Tiempo Completo							CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL DISTRITO
	Plantel Educativo					20 1 92	30 11 92		
	Municipio	BOGOTÁ							SEGÚN CERTIFICADO FIRMADO POR EL RECTOR.
6	Tipo de Novedad	Ascenso de Escalafón							
	Plantel Educativo		Res. 8006	25 10 96		25 10 96			
	Municipio	BOGOTÁ							GRADO 14

VI DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

DIEGO GARCIA IBAÑEZ

2 Tipo de Documento

CC

CE

Número Documento

19364546

Cargo

Profesional Especializado

Día lunes, 14 de diciembre de 2020

FECHA

J.A.R

admin

E-2020-153369

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA



FORMATO UNICO PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL

II DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido

ROJAS

Segundo Apellido

SASTOQUE

Primer Nombre

GONZALO

Segundo Nombre

2 Tipo de Documento

CC

CE

Número Documento

19165380

NOVEDADES		Tipo de A.A.	No de A. A.	Fecha A.A. dd mm aa	Fecha Posesión dd mm aa	DESDE dd mm aa	HASTA dd mm aa	TOTAL	Ent. de Previsión a la cual ha aportado el docente
7	Tipo de Novedad Retiro por Invalidez	Res.	14460	30 12 14		13 1 15			
	Plantel Educativo								
	Municipio								

7 Novedades certificadas

VI DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

DIEGO GARCIA IBAÑEZ

2 Tipo de Documento

CC

CE

Número Documento

19364546

Cargo

Profesional Especializado

Día lunes, 14 de diciembre de 2020

FECHA

J.A.R admin
E-2020-153369

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA



FORMATO UNICO PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS

I DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

SECRETARIA EDUCACION DE:

BOGOTA, D. C.

DEPARTAMENTO:

CUNDINAMARCA

NIT ENTIDAD NOMINADORA

899.999.061-9

II DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido	ROJAS	Segundo Apellido	SASTOQUE
Primer Nombre	GONZALO	Segundo Nombre	
2 Tipo de Documento	<input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE	Número Documento	19165380

III SITUACION LABORAL

1 TIPO DE VINCULACION	
Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Nacionalizado <input type="checkbox"/>
Territorial <input type="checkbox"/>	a. Subtipo
Departamental <input type="checkbox"/>	Municipal <input type="checkbox"/>
Distrital <input type="checkbox"/>	Distrital SGP <input type="checkbox"/>
b. Fuente de Recursos	Situado Fiscal <input type="checkbox"/>
Cofinanciado <input type="checkbox"/>	Recursos Propios <input type="checkbox"/>
2 Cargo	Docente <input checked="" type="checkbox"/> Directivo <input type="checkbox"/>
3 Nivel	Prescolar <input type="checkbox"/> Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input checked="" type="checkbox"/> Directivo <input type="checkbox"/>
4 Activo	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
5 Tipo de Nombramiento	Propiedad <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> ¿Cual? <input type="text"/>
6 Nombre del Establecimiento Educativo Actual o el Ultimo si es retirado	
IED HELADIA MEJIA	
Ciudad o Municipio	Departamento
BOGOTA	CUNDINAMARCA

IV ESCALAFON

1 Grado de Escalafón	1 4	Cargo:	Docente
2 No. A.A.	8 0 0 6	3 Fecha A.A.	2 5 1 0 1 9 9 6
		4 Fecha Efectos Fiscales	2 5 1 0 1 9 9 6

V FACTORES SALARIALES MENSUALES

FACTORES SALARIALES	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
CON EL CARGO DE:	CARGO: Docente	GRADO: 14	CARGO: Docente	GRADO: 14	CARGO:	GRADO:
SUELDO ***		\$2.711.939		\$2.866.699		\$0
SOBRESUELDO		\$0		\$0		\$0
PRIMA DE ALIMENTACION ***		\$324		\$324		\$0
PRIMA DE HABITACION		\$0		\$0		\$0
SUBSIDIO DE TRANSPORTE		\$0		\$0		\$0
REAJUSTE		\$0		\$0		\$0
AUXILIO DE MOVILIZACION		\$0		\$0		\$0
PRIMA ESPECIAL		\$150		\$150		\$0
SOBSUEL.DOBL/TRIPJORDI		\$0		\$0		\$0
PRIMA DE DEDICACION		\$0		\$0		\$0
PRIMA ACADEMICA		\$0		\$0		\$0
BONIFICACION PEDAGOGIC		\$0		\$0		\$0
PRIMA DE SERVICIOS	Días Liq 360	\$632.896	Días Liq 192	\$730.542		\$0
BONIFICACION MENSUAL		\$27.119		\$28.667		\$0
PRIMA DE VACACIONES ***		\$1.396.136		\$0		\$0
PRIMA DE NAVIDAD		\$2.908.618		\$98.674		\$0

OBSERVACIONES:

VI DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo	DIEGO GARCIA IBAÑEZ
2 Tipo de Documento	<input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE
Número Documento	19364546
Cargo	Profesional Especializado

Día lunes, 14 de diciembre de 2020

FECHA

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

J.A.R

admin

E-2020-153369



FORMATO UNICO PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS

I DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

SECRETARIA EDUCACION DE:

BOGOTA, D. C.

DEPARTAMENTO:

CUNDINAMARCA

NIT ENTIDAD NOMINADORA

899.999.061-9

II DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido	ROJAS	Segundo Apellido	SASTOQUE
Primer Nombre	GONZALO	Segundo Nombre	
2 Tipo de Documento	<input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE	Número Documento	19165380

III SITUACION LABORAL

1 TIPO DE VINCULACION			
Nacional	<input checked="" type="checkbox"/>	Nacionalizado	<input type="checkbox"/>
Territorial	<input type="checkbox"/>	Departamental	<input type="checkbox"/>
Municipal	<input type="checkbox"/>	Distrital	<input type="checkbox"/>
b. Fuente de Recursos		Situado Fiscal	<input type="checkbox"/>
Cofinanciado	<input type="checkbox"/>	Recursos Propios	<input type="checkbox"/>
2 Cargo	Docente <input checked="" type="checkbox"/>	Directivo	<input type="checkbox"/>
3 Nivel	Prescolar <input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>
		Secundaria	<input checked="" type="checkbox"/>
4 Activo	Sí <input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>
5 Tipo de Nombramiento	Propiedad <input checked="" type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>
6 Nombre del Establecimiento Educativo Actual o el Ultimo si es retirado			
IED HELADIA MEJIA			
Ciudad o Municipio		Departamento	
BOGOTA		CUNDINAMARCA	

IV ESCALAFON

1 Grado de Escalafón	1 4	Cargo:	Docente
2 No. A.A.	8 0 0 6	3 Fecha A.A.	2 5 1 0 1 9 9 6
		4 Fecha Efectos Fiscales	2 5 1 0 1 9 9 6

V FACTORES SALARIALES MENSUALES

FACTORES SALARIALES	DESDE 01012012		DESDE 01012013		DESDE 01012014	
	HASTA 30122012		HASTA 30122013		HASTA 30052014	
CON EL CARGO DE:	CARGO: Docente	GRADO: 14	CARGO: Docente	GRADO: 14	CARGO: Docente	GRADO: 14
SUELDO ***	\$2.546.872		\$2.634.485		\$2.711.939	
SOBRESUELDO	\$0		\$0		\$0	
PRIMA DE ALIMENTACION ***	\$324		\$324		\$324	
PRIMA DE HABITACION	\$0		\$0		\$0	
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	\$0		\$0		\$0	
REAJUSTE	\$0		\$0		\$0	
AUXILIO DE MOVILIZACION	\$0		\$0		\$0	
PRIMA ESPECIAL	\$150		\$150		\$150	
SOBSUEL.DOBL/TRIPJORDI	\$0		\$0		\$0	
PRIMA DE DEDICACION	\$0		\$0		\$0	
PRIMA ACADEMICA	\$0		\$0		\$0	
BONIFICACION PEDAGOGIC	\$0		\$0		\$0	
PRIMA DE SERVICIOS	\$0		\$0		\$0	
BONIFICACION MENSUAL	\$0		\$0		\$0	
PRIMA DE VACACIONES ***	\$1.273.673		\$1.317.480		\$0	
PRIMA DE NAVIDAD	\$2.653.485		\$2.744.749		\$0	

OBSERVACIONES:

VI DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo	DIEGO GARCIA IBAÑEZ		
2 Tipo de Documento	<input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE	Número Documento	19364546
Cargo	Profesional Especializado		

Día lunes, 14 de diciembre de 2020

FECHA

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

J.A.R

J.A.R

E-2020-153369

RESPUESTA S-2021-355274 - E-2021-242179 TRASLADO**RESPUESTAS GESTION DOCUMENTAL SED**

<respuestasgestiondocumentalsed@educacionbogota.gov.co>

Mié 17/11/2021 13:56

Para: Recepcion Memoriales Seccion 02 Subseccion E Tribunal Administrativo - Cundinamarca
<rmemorialessec02setadmuncun@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Seccion 02 Subseccion 05 - Cundinamarca - Cundinamarca <scs02sb05tadmincdm01@notificacionesrj.gov.co>

SI USTED REQUIERE OTRA SOLICITUD O ACLARACION, MUY COMEDIDAMENTE LE SOLICITAMOS REALIZAR EL TRAMITE RESPECTIVO, A TRAVÉS DE LOS CANALES ESTABLECIDOS: VIRTUAL EN LA PÁGINA www.educacionbogota.gov.co O DE FORMA PERSONAL EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO AV. EL DORADO No. 66-63 PRIMER PISO OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO

Solicitud - **E-2021-242179 TRASLADO**

Asunto **S-2021-355274**

Respetado(a) señor(a) **DEICY JOHANNA IMBACHI OME,**

En atención a la solicitud del asunto, adjuntamos comunicación con lo cual damos respuesta a su requerimiento.

Por favor no responda este mensaje, este canal es solo para emision de respuestas.

PABLO A. BAUTISTA ROJAS

Servicios Administrativos
Secretaría de Educación del Distrito
Av. El Dorado No. 66-63 Bogotá



La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co



RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
	S-2021- 355230
Fecha	17-11-2021
No. Referencia	E-2021-242179

Bogotá D.C., 12 de noviembre 2021

Señor(a)
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN
atencionalciudadano@mineduacion.gov.co
Bogotá D.C.

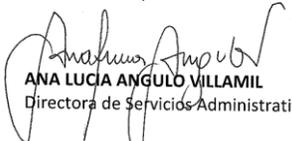
ASUNTO: TRASLADO POR COMPETENCIA E-2021-242179

Con relación a la solicitud referida en el asunto, suscrita por el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN E, se informa que una vez verificados los sistemas de información, bases de datos y el expediente administrativo de historia laboral que está bajo custodia del Archivo Central de la Secretaria de Educación del Distrito, no reposa la resolución No. 10185 del 24 de julio de 1978 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, relacionada con el señor GONZALO ROJAS SASTOQUE identificado con cedula de ciudadanía No. 19165389.

Por lo anterior, debido a que la resolución fue emitida por el MEN, de conformidad con el artículo 21 del C.P.A.C.A., damos traslado de la misma adjuntando copia del oficio de solicitud con radicado E-2021-242179, para que desde su competencia sea emitida respuesta directa al peticionario a los correos: rmemorialessec02setadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co, scs02sb05tadmincdm01@notificacionesrj.gov.co

Agradecemos su atención y colaboración con el trámite en mención.

Cordialmente,


ANA LUCÍA ANGULO VILLAMIL
Directora de Servicios Administrativos

Anexos: 2

Elaboró: Nodier Betancur López - Contratista Grupo de Gestión Documental DSA 
Revisó: Lucila Rodríguez Rodríguez - Contratista Grupo de Gestión Documental DSA 
José Israel Pedreros Sarmiento- Profesional Universitario - Grupo de Gestión Documental DSA

Nota 1: La información que se aporta es fiel copia de la que reposa en los archivos de la SED. Se da cumplimiento a la Ley 962 de 2005, "ARTÍCULO 20. SUPRESIÓN DE SELLOS – Ley Anti trámites.

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195



7259
31 MAYO 1978



Por la cual se hace un nombramiento interino

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL
en uso de sus facultades legales,

RESUELVE :

ARTICULO UNICO. - Nómbrase interinamente a GONZALO ROJAS SAS-
TOQUE, C.C. No. 19.165.380 de Bogotá, en el car-
go de Prefecto de Disciplina, sin categoría en el Escalafón Docente, en
el Colegio Nacional "Sergio Arbolada" de Bogotá. A partir del 28 de -
Abril de 1978 y mientras dura la licencia ordinaria concedida al titular -
Franco Humberto Chaves López, según Resolución No. 6094 del 12 de -
Mayo de 1978.

COMUNIQUESE.

Dada en Bogotá, D. E. a

31 MAYO 1978

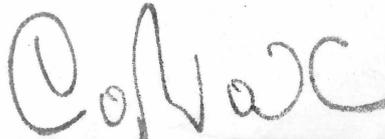
LA MINISTRA DE EDUCACION NACIONAL, ENCARGADA,


DORIS EDER DE ZAMBRANO



EL SECRETARIO GENERAL,




CARLOS RAMIREZ CARDONA



Proyecto No. 0585
Edumedia - Eto
V-26-78
cgdeh

He posesion



DILIGENCIA DE POSESION DE GONZALO ROJAS SASTOQUE

En Bogotá, D. E., a 2 de Agosto de 1978 se presentó en el Despacho del Ministerio de Educación Nacional GONZALO ROJAS SASTOQUE con el objeto de tomar posesión del empleo de ~~Nóminase Profesor de Enseñanza Secundaria, en el Instituto Femenino Superior de Cultura Popular de Bogotá, con segunda Categoría en el Escalafón Docente, especialidad Psicología.~~

para el cual fue nombrado por Resol. No. 10185 de fecha 24 de Julio de 1978

PRESENTO LOS SIGUIENTES COMPROBANTES:

- Cédula de Ciudadanía No. 19165380 expedida en Bogotá
- Tarjeta de Identidad No. _____ expedida en _____
- Libreta Militar No. 64956 expedida en Diat. 7 de Tunja
- Certificado de Policía No. 2175973 de fecha 27 de Julio/78
- Certificado de Paz y Salvo No. 10954 de la Admón. de Hda. de Bogotá (Ch)
- Certificado de la Caja Nal. de Previsión No. Afiliado de fecha Feac/Dicre 5/78

En tal virtud, prestó el juramento que ordena el Artículo 251 de la Ley 4a. de 1913 (C. de R. P. y M.) Ley 2a. 76

Para constancia se firma la presente diligencia.

Remuneración: ~~\$ 8.300,00 que corresponde a los Profesores en la 2a. categoría de Secundaria, según Dcto. 715/78. Acredita Acta de Grado No. (Resol. 261-28-IV/78) Licenciado en Psicología Educativa y Administración en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia de fecha 28 de Abril/78, que lo acredita en esta categoría.~~

EL MINISTRO, _____

EL SECRETARIO GENERAL, _____

Gonzalo Rojas Sastoque
GONZALO ROJAS SASTOQUE

EL POSESIONADO, _____
C. de C. No. 19165380 de BOGOTA

EL JEFE DE PERSONAL, _____

Fernando Alirio Romero Caycedo
FERNANDO ALIRIO ROMERO CAYCEDO



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL



DILIGENCIA DE POSESION DE GONZALO ROJAS SASTOQUE

En Bogotá, D. E., a 11 de Agoston de 1978 se presentó en el Despacho del Ministerio de Educación Nacional GONZALO ROJAS SASTOQUE con el objeto de tomar posesión del empleo de Nómbrese en el cargo interinamente Prefecto de Disciplina, Licenciado en la Segunda Cateforía del Escalafón de Enseñanza Secundaria, en el Colegio Nacional "Sergio Arboleda" de Bogotá. A partir del 28 de Abril de 1978 y mientras dura la licencia ordinaria concedida al Htular Franco Humberto Chaves López. -

para el cual fue nombrado por Resol. No. 11224 de fecha 4 de Agosto de 1978, aclara la Resol. 7259 del 31 de mayo/78 en el sentido de expresar que se asimila a la 2a. categoría del Escalafón Nacional.

PRESENTO LOS SIGUIENTES COMPROBANTES:

- Cédula de Ciudadanía No. 19165380 expedida en Bogotá
- Tarjeta de Identidad No. _____ expedida en _____
- Libreta Militar No. - 964956 expedida en Dist. 7 de Tubja
- Certificado de Policía No. 2-175973 de fecha 27 de Julio/78
- Certificado de Paz y Salvo No. 10955 de la Admón. de Hda. de Bogotá
- Certificado de la Caja Nal. de Previsión No. -0- de fecha Venc/Dcbre 5/78

En tal virtud, prestó el juramento que ordena el Artículo 251 de la Ley 4a. de 1913 (C. de R. P. y M.) Ley 2a. 76

Para constancia se firma la presente diligencia.

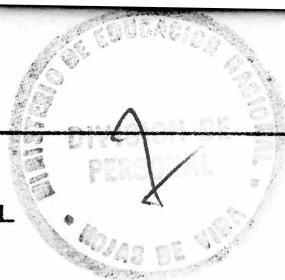
Remuneración: \$ 9.960,00 así: \$ 8.300,00 que corresponde a la 2a. categoría de Secundaria, según Dcto. 715/78, más el 20% \$ 1.660,00 para un SUELDO TOTAL DE \$ 9.960,00 . Acredita Acta de Grado de la U. Pedagógica y Tecnológica de Colombia , especialidad Psicología Educativa y Administración, de fecha 28 de Abril/78. -

EL MINISTRO, _____

EL SECRETARIO GENERAL, _____

EL POSESIONADO, GONZALO ROJAS SASTOQUE
C. de C. No. 19165380 de Bogotá

EL JEFE DE PERSONAL, _____
FERNANDO ALIRIO ROMERO CAYCEDO



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION NUMERO **11224** DE 19

(- 4 AGO. 1978)

Por la cual se aclara una Resolución.

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL
en uso de sus facultades legales,

RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- Aclárase la Resolución No.7259 del 31 de Mayo de 1978, mediante la cual se nombró interinamente a GONZALO ROJAS BASTOQUE, en el cargo de = Prefecto de Disciplina, sin Categoría en el Escalafón Docente, en el Colegio Nacional "Sergio Arboleda" de Bogotá, D.E., en el sentido de expresar que es Licenciado, asimilado para efectos fiscales a la Segunda Categoría del Escalafón de Enseñanza Secundaria, y nó como figura en la citada Disposición.

COMUNIQUESE :

- 4 AGO. 1978

Dada en Bogotá, D.E., a

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL,

Rafael Rivas Posada

RAFAEL RIVAS POSADA

EL SECRETARIO GENERAL,

Carlos Ramírez Cardona

CARLOS RAMIREZ CARDONA



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

14910

RESOLUCION NUMERO DE 19

(25 OCT. 1985)

Por la cual se determinan las fechas del Calendario Escolar A - 1991, para los institutos docentes públicos y privados de Educación Preescolar, Básica (Primaria y Secundaria) y Media Vocacional.

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL por delegación otorgada mediante Resolución No. 16238 del 7 de octubre de 1985,)

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2o. del Decreto 174 de 1982 autoriza en el territorio nacional dos calendarios escolares: el Calendario A y el Calendario B;

Que el Artículo 7o. de la misma norma establece que cada año el Ministerio de Educación Nacional, determinará las fechas correspondientes a cada calendario,

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- Las fechas del Calendario Escolar A de los institutos docentes públicos y privados de Educación Preescolar, Básica (Primaria y Secundaria) y Media Vocacional, para el año de 1991, son las siguientes:

PRIMER PERIODO

Planeación y Organización Institucional: Se realizará durante las dos semanas anteriores a la iniciación de clases, del 21 de enero al 1o. de febrero de 1991.

Iniciación de clases: Primer lunes, 4 de febrero de 1991.

Desarrollo Curricular: Se efectuará durante 18 semanas del 4 de febrero al 22 de marzo y del 1o. de abril al 14 de junio de 1991.

Vacaciones de Semana Santa: Del 25 al 29 de marzo de 1991.

Terminación de clases del primer período: El 14 de junio de 1991.

Vacaciones escolares intermedias: Cuatro semanas, del 7 de junio al 12 de julio de 1991.

./.

Continuación de la Resolución "Por la cual se determinan las fechas del Calendario Escolar A - 1991, para los institutos docentes públicos y privados de Educación Preescolar, Básica (Primaria y Secundaria) y Media Vocacional".

SEGUNDO PERIODO

Desarrollo Curricular: Se llevará a cabo durante 20 semanas entre el 15 de julio y el 29 de noviembre de 1991; la última semana de este período (del 25 al 29 de noviembre) se dedicará a la evaluación institucional.

Actividades de finalización: Una semana, del 2 al 6 de diciembre de 1991.

Vacaciones de docentes de planteles oficiales: Siete semanas, del 2 de diciembre de 1991 al 18 de enero de 1992.

Vacaciones de Directivos Docentes: Seis semanas, comprendidas entre el 9 de diciembre de 1991 y el 18 de enero de 1992; o cinco semanas en caso de que el Ministerio de Educación Nacional o las respectivas Secretarías de Educación ordene su presencia, de conformidad con los Artículos 3o. y 8o. del Decreto No. 174 de 1982.

ARTICULO 2o.- La presente Resolución rige a partir de su publicación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.E., a 25 OCT. 1990

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,

Gilda Azuero Paillet
GILDA AZUERO PAILLET



EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION E INSPECCION EDUCATIVA,

Portolantino Díaz
PORTOLATINO DIAZ



u/PFV/ddec.
X-17-90

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
	S-2021-355274
Fecha	17-11-2021
No. Referencia	E-2021-242179

Bogotá D.C., 12 de noviembre de 2021

Señor(a)
DEICY JOHANNA IMBACHI OME
Oficial mayor
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN E
CARRERA 57 Nro. 43-91 primer piso
rmemorialessec02setadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co, scs02sb05tadmindm01@notificacionesrj.gov.co
Teléfono 5553939
Bogotá D.C.

Asunto : E-2021-242179 - Su oficio No. N° SE – 94 (JAGG)
Demandante: GONZALO ROJAS SASTOQUE
Expediente: 250002342000201900606 00
Magistrado: JAIME ALBERTO GALEANO GARZÓN

De manera atenta y teniendo en cuenta la solicitud del asunto, se remite según competencia del Archivo Central de la SED copia de los actos administrativos y demás documentos por usted solicitados, los cuales reposan en el expediente administrativo de historia laboral, relacionados con el señor GONZALO ROJAS SASTOQUE identificado con cedula de ciudadanía No. 19165389:

1. Resolución No. 7259 del 31 de mayo de 1978
2. Diligencia de posesión del 02 de agosto de 1978
3. Diligencia de posesión del 11 de agosto de 1978
4. Resolución No. 11224 del 04 de agosto de 1978
5. Comunicación de vinculación del 18 de enero de 1991
6. Resolución No. 14910 del 25 de octubre de 1990

Con respecto a la resolución No. 10185 del 24 de julio de 1978, expedida por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, se informa que su requerimiento se ha trasladado a la entidad en mención, para que le envíen la resolución, anexamos el oficio a la presente comunicación para su seguimiento.

Cordialmente,



ANA LUCÍA ANGULO VILLAMIL
Directora de Servicios Administrativos

Anexos: 2

Elaboró: Nodier Betancur López - Contratista Grupo de Gestión Documental DSA NB
Revisó: Lucila Rodríguez Rodríguez - Contratista Grupo de Gestión Documental DSA SCAR
José Israel Pedreros Sarmiento - Profesional Universitario - Grupo de Gestión Documental DSA

Solicitante C.C. No. 19165389

Nota 1: La información que se aporta es fiel copia de la que reposa en los archivos de la SED. Se da cumplimiento a la Ley 962 de 2005, "ARTÍCULO 20. SUPRESIÓN DE SELLOS – Ley Anti trámites.

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

Comunicación de respuesta (2021-EE-376958)

gestiondocumental@mineduacion.gov.co <gestiondocumental@mineduacion.gov.co>

Lun 22/11/2021 12:12

Para: Recepcion Memoriales Seccion 02 Subseccion E Tribunal Administrativo - Cundinamarca

<rmemorialessec02setadmuncun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: correo@certificado.4-72.com.co <correo@certificado.4-72.com.co>

Señor(a) DEICY JOHANNA IMBACHI OME

Reciba un cordial saludo

Adjuntamos la respuesta elaborada a su solicitud **2021-EE-376958** del 2021-11-22 12:09:31 PM.

Cordialmente,

Unidad de Atención al Ciudadano

[Encuesta de satisfacción](#)

!!! Este correo es solamente informativo por favor no lo responda!!!



Bogotá, D.C., 22 de noviembre de 2021

Doctora
DEICY JOHANNA IMBACHI OME
Oficial Mayor
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
rmemorialessec02setadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: RESPUESTA A REQUERIMIENTO - OFICIO No. SE – 94 (JAGG)
DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2021 - EXPEDIENTE No.
250002342000-2019-0060600

Respetada Doctora,

De manera atenta y en atención al oficio del asunto remitido por competencia por la Secretaría de Educación de Bogotá, en el cual se requiere

"(...) la resolución No. 10185 del 24 de julio de 1978 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, relacionada con el señor GONZALO ROJAS SASTOQUE identificado con cedula de ciudadanía No. 19165389 (...)"

Amablemente, me permito dar respuesta a su solicitud adjuntando a la presente comunicación el acto administrativo requerido.

Cordialmente,



LUIS GUSTAVO FIERRO MAYA
Jefe
Oficina Asesora Jurídica

Folios: 2
Anexos:

Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co



Radicado No. 2021-EE-376958
2021-11-22 12:09:31 p. m.

Nombre anexos: 7484817.pdf

Elaboró: NATALIA POLANIA TOVAR



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION NUMERO **10185** DE 19

(**24 JUL. 1978**)

Por la cual se causan novedades de personal.

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL
en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Acéptase la renuncia presentada por ANA IRET BUSTOS SUESCUN, del cargo de Profesora de Enseñanza Secundaria, especialidad matemáticas, de la Escuela Hogar de Tenza, Boyacá, según nota de fecha lo. de abril de 1978.

ARTICULO SEGUNDO. - Derógase la Resolución No. 2468 de marzo 10 de 1978, en lo pertinente al nombramiento en el cargo de Profesora de Enseñanza Secundaria, del Instituto Femenino Superior de Cultura Popular de Bogotá, de CLARA INES BOADA DE GODOY, por no aceptar el cargo.

ARTICULO TERCERO. - Hácense los siguientes nombramientos de Profesores de Enseñanza Secundaria:

CARMEN STELLA CORONADO JIMENEZ, C. C. 23273642 de Tunja, a partir del 20 de abril de 1978, en la Escuela Hogar de Tenza, Boyacá, sin categoría en el Escalafón Docente, especialidad matemáticas, en reemplazo de ANA IRET BUSTOS SUESCUN, a quien se le acepta la renuncia en el Artículo Primero de esta Resolución.

GONZALO ROJAS SASTOQUE, C. C. 19165380 de Bogotá, en el Instituto Femenino Superior de Cultura Popular de Bogotá, con segunda categoría en el Escalafón Docente, especialidad Psicología, en reemplazo de CLARA INES BOADA DE GODOY, cuya Resolución de nombramiento se deroga en el Artículo Segundo de esta Resolución.

COMUNIQUESE.

Dada en Bogotá, D. E. , a

24 JUL. 1978

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL,

EL SECRETARIO GENERAL,

[Signature]
Agr. y Vocacional 152
V-10-78/mpm.

[Signature]
RAFAEL RIVAS POSADA
[Signature]
CARLOS RAMIREZ CARDONA



RV: E-2022-38631 RESPUESTA S-2022-39169

Secretaria Seccion 02 Subseccion 05 - Cundinamarca - Cundinamarca

<scs02sb05tadmincdm01@notificacionesrj.gov.co>

Mié 09/02/2022 8:44

Para: Recepcion Memoriales Seccion 02 Subseccion E Tribunal Administrativo - Cundinamarca

<rmemorialessec02setadmuncun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: ADONAYS JOSE LOBO CASTRO <alobo@educacionbogota.gov.co>**Enviado:** martes, 8 de febrero de 2022 6:15 p. m.**Para:** Secretaria Seccion 02 Subseccion 05 - Cundinamarca - Cundinamarca

<scs02sb05tadmincdm01@notificacionesrj.gov.co>

Asunto: E-2022-38631 RESPUESTA S-2022-39169

Señores

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN E

Tel. 5553939 Ext. 1089"

scs02sb05tadmincdm01@notificacionesrj.gov.co

Bogotá, D.C.

Juicio No. :250002342000201900606 00

Demandante :GONZALO ROJAS SASTOQUE .

Cédula :19165389

Magistrado :JAIME ALBERTO GALEANO GARZÓN

Demandada :UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION**RAD SED E-2022-38631**

En atención a lo solicitado en el oficio del asunto y con base en la documentación que reposa en la hoja de vida de la docente, así como en los diferentes registros de nómina de la Entidad, certificamos lo que le compete al Grupo de Certificaciones Laborales, lo siguiente:

Adonays Lobo Castro
Contratista Grupo de Certificaciones Laborales
Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195



Bogotá D.C. 08 de febrero del 2022

Señores

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN E

Tel. 5553939 Ext. 1089"

scs02sb05tadmincdm01@notificacionesrj.gov.co

Bogotá, D.C.

Juicio No. :250002342000201900606 00

Demandante :GONZALO ROJAS SASTOQUE .

Cédula :19165389

Magistrado :JAIME ALBERTO GALEANO GARZÓN

Demandada :UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION

RAD SED E-2022-38631

En atención a lo solicitado en el oficio del asunto y con base en la documentación que reposa en la hoja de vida de la docente, así como en los diferentes registros de nómina de la Entidad, certificamos lo que le compete al Grupo de Certificaciones Laborales, lo siguiente:

- (i) ***Certificación en la que conste cada una de las vinculaciones que como docente al servicio de dicha entidad territorial ha ostentado el señor Gonzalo Rojas Sastoque, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 19.165.380,***

Se adjunta Historial Laboral con las vinculaciones del docente.

...cargo ocupado, plantel educativo y orden del mismo (territorial, nacional o nacionalizado), nivel (primaria, secundaria, normalista), naturaleza de la vinculación (territorial, nacional o nacionalizado), forma de vinculación (carrera, temporalidad o interinidad) y duración.

Revisado el expediente del señor **GONZALO ROJAS SASTOQUE** con cédula de ciudadanía No. 19.165.380, se informa que fue Docente en Propiedad- Grado 14 -SECUNDARIA y presentó como origen de vinculación: **NACIONAL-PLANTELES NACIONALES**, nombramiento efectuado con la Resolución 10185 de 24 de julio de 1978, a partir del 02 de agosto de 1978 por el Ministerio de Educación Nacional.

COLEGIOS

- INSTITUTO FEMENINO DE CULTURA POPULAR-a partir de 02 de agosto de 1978 **NACIONAL**
- Colegio Distrital Usme-, a partir del 11 de mayo hasta 30 de noviembre de 1990-**DISTRITAL**
- Colegio Distrital Usme-, a partir del 21 de enero hasta 30 de noviembre de 1991-**DISTRITAL**

Elaborado por: Adonays Lobo Castro

Av. Eldorado No. 66-63

PBX: 324 10 00 - Fax: 315 34 48

código postal: 111321

www.educacionbogota.edu.co

Info : Línea 195



- Colegio Distrital Usme-, a partir del 21 de enero hasta 30 de noviembre de 1992-**DISTRITAL**
- Mediante Resolución No.3333 de 13 de julio de 1994 Traslado del Instituto Nacional de Cultura Popular al Externado Nacional Camilo Torres, a partir del 17 de febrero de 1994 -**NACIONAL-SECUNDARIA.**
- Mediante Resolución No.4151 de 03 de junio de 2003 Traslado del Externado Nacional Camilo Torres (IED) al Liceo Femenino Mercedes Nariño (IED), a partir del 03 de junio de 2003 -**DISTRITAL-SECUNDARIA.**
- Mediante oficio R-002/05-Colegio Distrital Villa Elisa, a partir de 17 de enero de 2005--**DISTRITAL**
- Mediante Resolución No.20236 de 11 de septiembre de 2006 Traslado del Colegio Distrital Villa Elisa (IED) al Institución Educativa Distrital Heladia Mejia (IED) a partir del 11 de septiembre de 2003 hasta 12 de enero de 2015 -**DISTRITAL-SECUNDARIA.**

(iii) Sí durante toda la vinculación el accionante desempeñó su labor observando buena conducta, o si registra algún tipo de investigación o sanción."

Revisado el expediente y bases de datos de nómina no registra sanciones

Cordialmente,



HIPÓLITO GIL GIL
Profesional Especializado

Anexo: certificación laboral

FORMATO UNICO PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL

I DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

SECRETARIA EDUCACION DE:

BOGOTÁ, D. C.

NIT ENTIDAD NOMINADORA

899.999.061-9

DEPARTAMENTO:

CUNDINAMARCA

II DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido

ROJAS

Segundo Apellido

SASTOQUE

Primer Nombre

GONZALO

Segundo Nombre

2 Tipo de Documento

 CC

 CE

Número Documento

19165380

III SITUACION LABORAL

1 TIPO DE VINCULACION

Nacional	<input checked="" type="checkbox"/>	Nacionalizado	<input type="checkbox"/>
Territorial	<input type="checkbox"/>	a. Subtipo	
		Departamental	<input type="checkbox"/>
		Municipal	<input type="checkbox"/>
		Distrital	<input type="checkbox"/>
b. Fuente de Recursos		Situado Fiscal	<input type="checkbox"/>
		Cofinanciado	<input type="checkbox"/>
		Recursos Propios	<input type="checkbox"/>
		SGP	<input type="checkbox"/>

2 Cargo Docente Directivo ¿Cuál?:3 Nivel Prescolar Primaria Secundaria Directivo 4 Activo Sí No 5 Tipo de Nombramiento Propiedad Otro ¿Cual?:

6 Nombre del Establecimiento Educativo Actual o el Ultimo si es retirado

IED HELADIA MEJIA

Ciudad o Municipio

BOGOTÁ

Departamento

CUNDINAMARCA

IV ESCALAFON

1 Grado de Escalafón 1 4

Cargo: Docente

2 No. A.A. 8 0 0 6

3 Fecha A.A. 2 5 1 0 1 9 9 6

4 Fecha Efectos Fiscales 2 5 1 0 1 9 9 6

NOVEDADES		Tipo de A.A.	No de A. A.	Fecha A.A.	Fecha Posesión	DESDE	HASTA	TOTAL	Ent. de Previsión a la cual ha aportado el docente
				dd mm aa	dd mm aa	dd mm aa	dd mm aa		
1	Tipo de Novedad	Docente Interino							
	Plantel Educativo		Res. 7259 ACL.112 24	31 5 78		28 4 78	28 6 78		
	Municipio	BOGOTÁ							
2	Tipo de Novedad	Nombramiento en Propiedad por el M.E.N.							
	Plantel Educativo		Res. 10185	24 7 78		2 8 78			FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
	Municipio	BOGOTÁ							

VI DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

HIPOLITO GIL GIL

2 Tipo de Documento

 CC

 CE

Número Documento

79856724

Cargo

Profesional Especializado

Día martes, 8 de Febrero de 2022

FECHA

A.L.C

A.L.C

E-2022-38631

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA



FORMATO UNICO PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL

II DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido

Primer Nombre

2 Tipo de Documento
 CC

 CE

Segundo Apellido

Segundo Nombre

Número Documento

NOVEDADES		Tipo de A.A.	No de A. A.	Fecha A.A. dd mm aa	Fecha Posesión dd mm aa	DESDE dd mm aa	HASTA dd mm aa	TOTAL	Ent. de Previsión a la cual ha aportado el docente
3	Tipo de Novedad					11 5 90	30 11 90		CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL DISTRITO
	Plantel Educativo								
	Municipio							SEGÚN CERTIFICADO FIRMADO POR EL RECTOR.	
4	Tipo de Novedad					21 1 91	30 11 91		CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL DISTRITO
	Plantel Educativo								
	Municipio							SEGÚN CERTIFICADO FIRMADO POR EL RECTOR.	
5	Tipo de Novedad					20 1 92	30 11 92		CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL DISTRITO
	Plantel Educativo								
	Municipio							SEGÚN CERTIFICADO FIRMADO POR EL RECTOR.	
6	Tipo de Novedad	Res.	8006	25 10 96		25 10 96			
	Plantel Educativo								
	Municipio							GRADO 14	
7	Tipo de Novedad	Res.	14460	30 12 14		13 1 15			
	Plantel Educativo								
	Municipio								

7 Novedades certificadas

VI DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

2 Tipo de Documento
 CC

 CE

Número Documento

Cargo

Día martes, 8 de Febrero de 2022

FECHA

A.L.C

A.L.C

E-2022-38631

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA
